



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Acordada N° 50/96;
SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1386/98 referente a la adscripción de la auxiliar de la Dirección de Informática de la Corte Suprema de Justicia de la Nación señora Andrea Dalhul Uez -en los términos de la Resolución N° 1279/79- a la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba -Centro de Cómputos-.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION